



Maestría en Políticas Sociales– Ciclo lectivo 2022

Teoría de la Política Social

Docentes

- Dr. Carlos M. Vilas** Abogado (UNLP, 1966). Mag. en Ciencia Política y Administración Pública (FLACSO 1970) Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales (UBA 1975). Director de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, UNLa.
- María Inés Paulino** Politóloga (2003), Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencia Política (2011), Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (2018) -UBA-. Especialista en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia (2017) - UNER-.

1- Fundamentación

Por razones teórico-metodológicas como político-institucionales, desde las últimas décadas del siglo pasado el estudio de la Política Social la redujo a un conjunto de acciones gubernamentales directa o indirectamente referidas al empobrecimiento de amplios segmentos de la población efecto del desenvolvimiento del sistema socioeconómico, y las dinámicas de un arco amplio de actores sociales y políticos al respecto. La Política Social devino algo así como la política para los pobres, mucho más que un modo de estructuración del Estado y por tanto de su organización político-administrativa, de su relacionamiento con el conjunto de la sociedad (pobres más "no pobres") y sus articulaciones con el sistema global del que forma parte. El corolario de este enfoque es la despolitización de la Política Social y su reducción a un conjunto de técnicas de ingeniería social inspiradas por criterios de costo-beneficio tributarios de los enfoques macroeconómicos y políticos orientadores del conjunto de la política pública. Sin negar la relevancia de sus dimensiones técnicas, se soslaya en consecuencia la historicidad de la *cuestión social* que pone en tensión el orden establecido y actúa como detonante de la Política Social a partir de la explicitación frecuentemente traumática del conflicto entre el principio de igualdad inherente a los sistemas democráticos (en los términos en que es asumido por el sistema político), el efecto de desigualdad del capitalismo (en los términos concretos en que este se configura efectivamente) y la necesidad del Estado de alcanzar/mantener un equilibrio entre ambos. Más allá de sus características particulares, la Política Social emerge de este conflicto como una contribución a la reproducción dinámica de un orden de poder en función de cambiantes relaciones de fuerza. Esta es precisamente la dimensión propiamente política de la Política Social. Ella incide decisivamente en la construcción, en cada tiempo y lugar, de la *cuestión social* y de las vías para encararla a través de acciones públicas –estatales y no estatales-; al mismo tiempo es un efecto del modo en que los actores social y políticamente relevantes configuran esa cuestión.



2- Objetivos

El curso pretende estimular el desarrollo de un enfoque integral de la Política Social a partir de una comprensión de los factores objetivos y subjetivos que intervienen en la configuración de la *cuestión social* a la que la Política Social es llamada a responder, y a sus efectos en la ulterior reconfiguración de esa *cuestión*. En particular, se pondrá énfasis entre el modo en que los actores sociales construyen práctica y simbólicamente la cuestión social, las formas y recursos con que la política y la gestión pública diseñan e implementan la Política Social, y las herramientas institucionales y fácticas a las que recurren.

Con tal fin se discutirán casos tomados de la experiencia reciente en Argentina y eventualmente en América Latina, y se discutirán los enfoques teóricos más recientes sobre desigualdad y empobrecimiento.

3- Unidades

Primera unidad

Política y política social. La *cuestión social* y la construcción teórico-política conceptual de lo social: de las “clases peligrosas” al Estado de bienestar y su crisis. Enfoques distributivistas, estructuralistas y postestructuralistas.

Segunda unidad

Política, estado y política social: formulaciones teóricas, diseños institucionales y prácticas efectivas. Procesos de mercantilización y de desmercantilización y estrategias de política social. Polanyi y la tesis de las mercancías ficticias. Bienes públicos y bienes privados. Política social en regímenes socialdemócratas, populistas, desarrollistas y neoliberales. Desafíos imprevistos a la política social: la pandemia.

Tercera unidad

Igualdad, equidad e inclusión social. Los debates teóricos y su gravitación en el diseño y ejecución de la política. Teoría de las desigualdades socialmente toleradas. El “debate Piketty”. Pobreza, empobrecimiento y desigualdad. Enfoques recientes de la cuestión. Abordajes funcionales y estructurales.

4 - Bibliografía

I. General

Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós Ibérica.

CEPAL (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. CEPAL.

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Nueva Visión.

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Manantial.



II. Por unidad

A- Primera Unidad (dos reuniones)

1. Cortazzo, I. (1998). ¿Qué es esto de la cuestión social y de la exclusión social?. *Última Década*, (9). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500905>
2. Fernandez Riquelme, S. y Caravaca Llamas, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, (50). <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246007.pdf>
3. Jessop, R. (2008). Capítulo 1. Capitalismo y tipo de Estado capitalista. *El futuro del Estado capitalista* (13-66). Libros de la Catarata.
4. Offe, C. (1990). La política social y la teoría del Estado. *Contradicciones en el Estado del Bienestar* (Capítulo 2) Alianza editorial.
5. Suriano, J. (2001). La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna. *Ciclos*, 11 (21), 123-148. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v11_n21_05.pdf
6. Vilas, C. (1979). Política Social, Trabajo Social y la cuestión del Estado. *Acción Crítica*, (5). <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-006-02.pdf>

B- Segunda unidad (3 reuniones)

1. Bentura, J. P. (2013). Cuestión social y Trabajo Social: un opaco vínculo familiar. *R. Katal*, 16 (2), 268-276. <https://www.scielo.br/j/rk/a/djSmXn3P8QnY6vtTJ9YvQmp/?lang=es&format=pdf>
2. Braña Pino, F. (2004). Teoría de los bienes públicos y aplicaciones prácticas. *Estudios de Economía Aplicada*, 22 (2) 177-185. <https://www.redalyc.org/pdf/301/30122202.pdf>
3. Cantú, R. (2015). Depois das reformas: os regimes de proteção social latinoamericanos na década de 2000. *Revista de Sociologia e Política*, (23), 45-73. <https://revistas.ufpr.br/rsp/article/view/44186/26723>
4. Clemente, A. (2017). Notas sobre la construcción y deconstrucción del bienestar en América Latina. *ConCienciaSocial, Revista digital de Trabajo Social*, 1 (1), 64-80. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/18433>
5. Cortés, R. y Kessler G. (2013). Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013). *Cuestiones de Sociología*, (9), 33-55. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5860/pr.5860.pdf
6. Halperin Weisburd, L. (2008). Políticas sociales en Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo. *Cuadernos del CEPED*, (10), 5-62. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cepед_c_010.pdf
7. Mendes Pereira, J. M. (2016). Assaltando a pobreza: Política e doutrina econômica na história do Banco Mundial (1944-2014). *Revista de História*, (174), 235-265. <https://www.revistas.usp.br/revhistoria/article/view/115380/114665>



8. Murillo, S. I. (2011). La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Cátedra Paralela*, (8), 9-32.
<https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/121/100>
9. Pérez, P. y Brown, B. (2015). ¿Una nueva protección social para un nuevo desarrollismo? Políticas sociales en la Argentina posneoliberal. *Estudios Sociales del Estado*, 1 (2), 94-117. <https://doi.org/10.35305/ese.v1i2.57>
10. Trenta, A. (2019). El entramado socio-político de las políticas sociales: temporalidades, escalas y actores. *Estudios Sociales Del Estado*, 5(10), 1-15.
<https://doi.org/10.35305/ese.v5i10.188>
11. Vilas, C. M. (1997). De ambulancias, bomberos y policías: La política social del Neoliberalismo. 111-141.
[http://cmvilas.com.ar/attachments/article/107/06_Cap%C3%ADtulo_1_De_ambulancias_bomberos_y_polic%C3%ADas.%20.._Carlos_M._Vilas\[1\].pdf](http://cmvilas.com.ar/attachments/article/107/06_Cap%C3%ADtulo_1_De_ambulancias_bomberos_y_polic%C3%ADas.%20.._Carlos_M._Vilas[1].pdf)
12. Vilas, C. M. (2014). El ajuste estructural como reforma del Estado en América Latina. *Realidad Económica* (287), 10-38.
https://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_287.pdf
13. VILAS, Carlos M. (2012). Qué Estado para un desarrollo con equidad. *Voces en el Fénix* (18), 20-25.
<http://cmvilas.com.ar/attachments/article/76/Que%20Estado%20para%20un%20desarrollo%20con%20equidad.pdf>
14. Vilas, C. M. (2020). Política social y pandemia. *Cuestión Urbana*, (8/9), 21-25.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/6177/5189>
15. VV AA (2020) *Plan de desarrollo humano integral*.
<https://plandesarrollohumanointegral.com.ar/wp-content/uploads/2021/07/Plan-de-Desarrollo-Humano-Integral.CORREGIDO.pdf>
16. Zaraza, R. (2015). Los punteros como red de política social. *Postdata* 20 (1), 11-29.
<https://www.redalyc.org/pdf/522/52239303001.pdf>

C- Tercera unidad (tres reuniones)

1. AENLLE, M. B. (2013). Representaciones de pobres y pobreza en los agentes de la Política Social argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (4), 135-163.
<http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/625/659>
2. Cunill Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. *Gestión y Política Pública*, 23 (1), 5-46. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v23n1/v23n1a1.pdf>
3. Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*, (239), 42-50. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/42_1.pdf
4. Ferrajoli, L. (1999). Igualdad y diferencia. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta, 73-96. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/M0002-01.pdf>
5. Franco, C. (1996). Desigualdad social, cultura de la desigualdad y representación democrática. Cuatro notas para el debate. *Socialismo y Participación* (75), 58-91.
6. Franco, R. Hopenhayn, M. y León, A. (2011). Crece y cambia la clase media en América Latina: Una puesta al día. *Revista de la CEPAL*, (103), 7-26.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37385/1/RVE103_es.pdf



7. Lustig, N. (2020). Desigualdad y descontento social en América Latina. *Nueva Sociedad*, (286), 53-61.
<https://nuso.org/articulo/desigualdad-y-descontento-social-en-america-latina/>
8. Martner, R. (2017). Someter la evasión fiscal para reducir la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (272), 114-126.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/6._TC_Martner_272.pdf
9. Narbono, P. (2010). Reflexiones críticas sobre el universalismo básico. *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-036/593.pdf>
10. Vilas, C. M. (2007). Desigualdad social y procesos políticos: una perspectiva interdisciplinaria. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, (24), 9-33.
11. Vilas, C. M. (2011). De la focalización a la integralidad. Cambio de paradigma en las políticas contra la pobreza y la desigualdad. En C.M.Vilas, *Después del neoliberalismo*, Cap. 4. UNLa.
12. Vilas, C. M. (2021). ¿Asistencialismo, aguante o promoción? La política social en la pandemia. *Revista Digital Movimiento*, (6), 32-37.
<http://www.revistamovimiento.com/wp-content/uploads/2021/06/Movimiento-33.pdf>

Optativa

- Lustig, N. (2017). *Fiscal Policy, Inequality and the Poor in the Developing World*. Tulane University, CEQ Institute.
https://commitmentoequity.org/wp-content/uploads/2017/08/CEQ_WP23_Lustig_July2017v2.pdf

5 - Metodología de cursada

El curso se desarrollará combinando exposiciones del docente y una activa participación de los estudiantes sobre la base de esas exposiciones y la lectura de los textos asignados para cada reunión. A este respecto se sugerirán consignas orientadoras de la participación en clase. Tendrán a disposición el foro de la Cátedra que será comunicado al inicio de la cursada.

6- PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basa en la participación en clase y la realización de trabajos intermedios que nos permiten evaluar la participación y seguimiento de la cursada de todos los estudiantes (se evalúa: el análisis en profundidad, la comprensión y la apropiación de los nodos conceptuales de la materia). Los trabajos serán grupales, y se desarrollarán y entregarán mediante Google Classroom, equivalen al 30% de la calificación final. El 70% del valor de la calificación final será el resultado de la elaboración de un breve ensayo individual sobre alguno de los temas trabajados en clase, en función del interés particular de cada estudiante o, un ensayo crítico sobre algunos de los textos mencionados en la bibliografía general. En ambos casos el ensayo no debe exceder las 2500 palabras. Para mantener la regularidad en

la cursada y tener derecho a la presentación del trabajo final deberá respetar el 80% de asistencia a las clases.

El formato editorial, incluidas las normas de citación, deberá seguir lo establecido por el reglamento en lo que concierne al TIF o a la tesis de Maestría. El ejemplar del trabajo final deberá ser entregado en los plazos y medios que establece la Secretaría Académica.

| RESULTADOS | PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL |
|---|--------------------------------------|
| Participación individual y grupal con carácter aplicativo conceptual y práctico (Horas de práctica) | 30% |
| Trabajo final | 70% |
| Para mantener la regularidad en la cursada y tener derecho a la presentación del trabajo final deberá respetar el 80% de asistencia a las clases. | |

Pautas generales que se tendrán en cuenta para la corrección: el cumplimiento de los criterios formales, la claridad en la redacción y en la coherencia argumentativa, la adecuación del trabajo a las consignas, la apropiación de los nudos problemáticos abordados en las clases de la materia y la inclusión y articulación de la bibliografía.

Se recuerda que el canal de comunicación bibliografia.vilas@gmail.com será el único que utilizaremos para cualquier aviso importante, consulta y seguimiento del trabajo de los estudiantes por lo cual en el asunto deberán anteponer siempre "TPS-UBA".

La bibliografía completamente digitalizada y organizada podrá descargarse a través de un enlace de Google Drive que les será enviado al inicio de la cursada conjuntamente con el cronograma de clases y actividades.

Muchas gracias,
Equipo docente.